

BOLETÍN SITEMT ABRIL 2026



ACTUALIDAD



- ➡ Convocatoria 2026
- ➡ ¡Por fin! Acuerdo talleres
- ➡ Avances acuerdos desconvocatoria huelga
- ➡ Reunión concejala Trinidad Hernández

RECUERDA

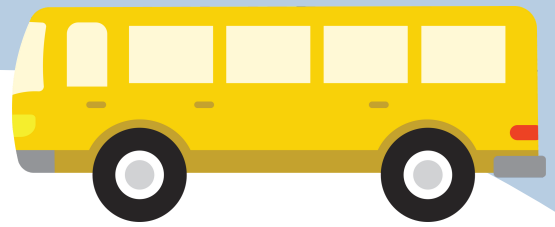


- ➡ Abono pluses en vacaciones / Paga de primavera



SITEMT

PARADA SOLICITADA



CONVOCATORIA 2026

Como ya anunciamos en el boletín del pasado mes de Marzo, a principios del mismo, se celebró la tan esperada **convocatoria para agentes únicos – peones repostado para la EMTSAM**.

Convocatoria marcada por las suspicacias y la desconfianza, máxime tras unas últimas convocatorias (2022 y 2024) donde los “rumores” sobre los supuestos favoritismos sindicales procedentes desde una parte de la empresa hacia un sindicato han sido cada vez más fuertes y rotundos, hasta el punto de sospechar de todo el proceso.

Pero, al ser solo rumores y suposiciones, no podemos acusar a nadie directamente, aunque en nuestros pensamientos tengan nombre y apellidos.

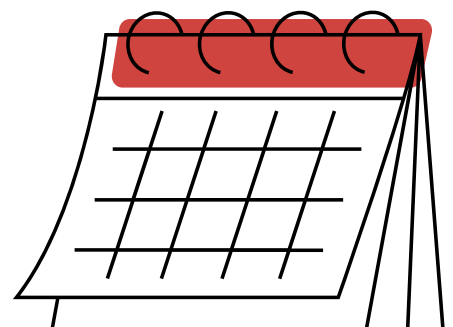
Pero volviendo al presente, esta convocatoria, si tenemos que decir, desde nuestra perspectiva, se han seguido los pasos claros y transparentes, que quizás hayan faltado, en las dos últimas antes mencionadas.

Actualmente, los primeros cincuenta aspirantes ya han pasado las pruebas médicas y están a la espera del resultado. Entendemos que más de la mitad de estos, realizarán la formación como agentes únicos en el mes de Abril, para incorporarse a la plantilla en el mes de Mayo.

El resto de trabajadores aptos y que no sean requeridos en primera instancia, muy probablemente realicen el curso de formación en el mes de Mayo para incorporarse en el mes de Junio, coincidente con el periodo estival de las vacaciones, de la plantilla actual.

Desde SITEMT, estamos también contentos con los resultados obtenidos en la presente convocatoria, pudiendo recoger el fruto del trabajo realizado durante los cursos de formación.

Queremos dar, desde estas líneas, la **bienvenida a todos y todas los/as compañeros/as que próximamente iniciarán su andadura en la empresa**.



¡POR FIN! ACUERDOS TALLERES

Parecía más sencillo cuando desde esta mayoría del Comité se iniciaron las negociaciones para cerrar los diferentes puntos, en relación con la desconvocatoria de huelga.

Y es que el punto aquí expuesto ha traído quebraderos de cabeza tanto a la parte social como a la empresa, además de bastantes horas de reunión, con tiras y aflojas constantes, durante las mismas.

El acuerdo inminente que se detalló en el **último boletín parecía que sería el definitivo, hasta que en el “supuesto” día de la firma final** (principios de Marzo), la empresa cambió las reglas del juego.

La parte social no se iba a quedar de brazos cruzados, e inició una serie de medidas (aprobadas en asamblea) para que los trabajadores del departamento de taller se enfocaran simplemente en realizar las tareas encomendadas en su contrato, así como a renunciar al plus de maniobra y, por ende, no mover vehículos desde el patio hasta las fosas.

Dicha acción encendió las alarmas de la empresa, la cual, a pesar de seguir con sus ideas, tuvo que ir reculando ante la presión y buena negociación llevada por esta parte, llegándose a acuerdo finalmente el pasado 24 de Marzo (adjuntamos QR con acta de Comisión Negociadora firmada).

Tenemos que resaltar por aquí la **UNIDAD y SENTIDO COMÚN**, realizados por todos y cada uno de los compañeros del departamento de talleres, los cuales han demostrado que la unión hace la fuerza y que cuando el equipo juega a ganar, su rival tiene poco que hacer. **A TODA LA PLANTILLA DE TALLERES: MUCHAS GRACIAS.**



AVANCES ACUERDOS DESCONVOCATORIA HUELGA

El punto arriba descrito, nada más que es un acuerdo sobre los diferentes puntos que se pactaron el pasado mes de Noviembre.

En relación con los horarios, seguimos requiriendo que **se retomen todos los horarios de fines de semana y festivos**, ya que las cuatro pinceladas que se le han dado hasta ahora no van a ser suficientes, máxime las fechas que se aproximan para la ciudad.



Además, en relación con los horarios laborables, seguimos detectando que los cambios producidos, los cuales denotaron una amplia mejora en el servicio, están siendo retocados, restando tiempos a algunos servicios, **incumpliendo claramente los acuerdos** y haciendo caso omiso de nuestras pretensiones. No vamos a dejar pasar que se implanten unos horarios deficientes, y llegar a los meses fuertes en la misma situación precaria que hace unos meses.

En relación con el punto sobre los desplazamientos de los turnos partidos, el pasado Viernes 27 de Marzo, mantuvimos reunión con la empresa, en la que se nos presentaron varias propuestas, siendo la más atractiva, la que desde un primer momento se pretendía, es decir, **cómputo de jornada como marca el actual Convenio Colectivo** (6:05 – 8:15) con los desplazamientos incorporados dentro de esa franja horaria.

Pendiente de negociación, pero por ahora menos preocupante, la realización del curso CAP en horas de trabajo, ya que al disponer de bolsa de trabajo abierta, entendemos que será fácil compensar el posible déficit de personal que esta acción conlleve.

Desde SITEMT queremos transmitir un mensaje claro a la plantilla, sobre todo en materia de horarios, y es que no vamos a dar un paso atrás, **ni permitir que nuevamente nuestra salud corra peligro, realizando jornadas imposibles.**



REUNIÓN CONCEJALA TRINIDAD HERNANDEZ

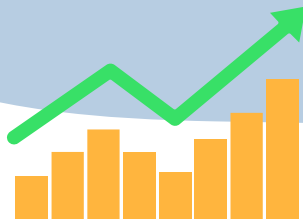
La actitud de la empresa, sobre todo a raíz, de la ya mencionada jugada realizada a principios de Marzo, hizo que esta mayoría del Comité de Empresa moviera ficha y subiera el escalón en materia de responsables. Por ello, acudimos a la concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, Trinidad Hernández, para informar de todas las acciones que se estaban sucediendo en la empresa.

En la reunión celebrada en las instalaciones de la EMTSAM, el pasado 20 de Marzo, fuimos claros y rotundos en todos los puntos presentados, haciéndole ver a la responsable del Área de Movilidad que esta parte social no se andaba con rodeos.

En la reunión (adjuntamos QR con comunicado plantilla) se trasladaron las inquietudes de esta parte por no haber llegado aún a acuerdos sobre los puntos pactados hacía ya casi cuatro meses.

Además, se trasladaron las acciones realizadas en el departamento de talleres, las cuales podrían dejar sin vehículos disponibles, sobre todo de cara a una Semana Santa, punto sobre el cual la concejala de movilidad mostró su preocupación por los efectos colaterales que esto podría llevar.





También se trasladó la preocupación de esta parte sobre la inoperancia de la empresa hacia la **parte social en materia de retribuciones y aumentos salariales dentro de la directiva** (acción legal reflejada en los Estatutos de la Empresa), pero que no entenderíamos dentro de un marco equitativo al resto de la plantilla.

Se mostró **desconcierto e indignación sobre las diferentes convocatorias ofertadas directamente al exterior**, suponiendo esto una clara discriminación hacia la plantilla actual, ya que en ningún momento se permite al trabajador/a de la empresa ascender por vía interna.

Así mismo, se trasladaron las inquietudes sobre los fondos de la Comisión Social, ya que, además de **desaparecer 30 000 euros del fondo social del año 2022**, detectamos que el canon de las máquinas de vending también desaparece y no se incluye en la Comisión Social.

Por último, se comunicó que actualmente la empresa no dispone de Plan de Igualdad, incumpliendo así la normativa legal, máxime tratándose la EMTSAM de una entidad pública.

Lo que nos resulta curioso es que los últimos cuatro puntos aquí detallados (retribuciones, convocatorias, fondo social y Plan de Igualdad) tienen un denominador común, con nombre y apellidos; ahora bien, SITEMT da las pistas, dejamos que ustedes, **los /as trabajadores/as de la EMTSAM, pongáis nombre y apellido al autor/a de este descalabro.**

RECUERDA



“Junto con la nómina de Marzo recibiremos una **nómina complementaria** la cual se refiere al abono de la media de pluses percibidos en vacaciones”

“El próximo 15 de Abril, percibiremos **Paga de Primavera** (cantidad según tablas salariales Convenio Colectivo)”



<https://sitemt.es>

 @sitemts

 SiteMt Emt Málaga

 @SITEMTs

 sitemt@hotmail.com
sitemt@emtsam.es

Lunes a Viernes de
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228